

LA REGION

AL SAGRADO CORAZON DE JESÚS



¡Mira este Corazon que tanto ha amado á los hombres!

Año II

Salamanca 5 de Junio de 1891

Núm. 387



A LOS ESPAÑOLES

ESTÁ organizada la comunión tradicionalista.

Público es y notorio quién somos, qué queremos y cómo hemos de procurar el triunfo de nuestras doctrinas. De otros se puede dudar á dónde van ó cómo piensan en cada ocasión y cada vuelta que dan los tiempos y los sucesos; con nosotros, gracias á Dios, nadie duda ni se equivoca; todos nos conocen y saben con certidumbre qué somos y qué buscamos. Lo dicen nuestros nombres; los trabajos de toda nuestra vida lo publican; escrito está, además, en la manifestación de Burgos, y en las cartas y protestas con que tanto número de españoles se adhirió á las doctrinas de esta Manifestación.

I

Antes que nada y sobre todo, somos católicos. Sabemos que no fuimos criados, como los brutos, para arrastrarnos por la tierra; sino como los ángeles del cielo, para amar á Dios, reverenciarle y servirle, y triunfar y reinar después con Él eterna y gloriosamente. Y así nuestra primera acción sea humillarnos ante su Vicario en el mundo, á quien se debe sujetar y rendir toda humana criatura, y decirle:

—Habla, Señor, que tus hijos escuchan, ganosos de oír tu voz y obedecer tus mandatos, con ansia de vivir y morir confesando y defendiendo todas y cada una de tus enseñanzas, los derechos de tu poder espiritual, y el poder temporal y de rey que manos sacrílegas te usurparon y detentan prevaleándose, cobardes y traidoras, de la apostasia universal y la complicidad infame y pérfida de los Estados que fueron cristianos. Si de nosotros quieres en modo especial servirte, mándanos, que tuyos somos. Cuando no, como cristianos y como ciudadanos confesaremos las verdades que á todos mandas creer, y sustentaremos las leyes que tu nos das para el régimen de las naciones. Y por Dios Uno y Trino y en su presencia y acatamiento te juramos que si hablamos ó escribimos, en la discusión y en la propaganda, en la plaza como en el templo, vencidos ó vencedores, siempre y en todo una cosa queremos sobre todas las cosas: amar, servir y confesar á Jesucristo Nuestro Señor, que triunfe y reine en las almas y en las sociedades, y que los designios adorables de su Divino Corazón se cumplan en la tierra como en el Cielo.

II

Somos también españoles; pero de verdad y realmente españoles: no por obra del acaso, sino por providencia de Dios que nos dió á España por

madre para que como hijos la amemos y la reñemos; ni solo por el nacimiento, sino porque sus creencias son nuestras creencias, nuestras sus glorias y nuestros sus infortunios; y como propios tenemos y amamos el espíritu, las costumbres, las instituciones y la historia que le dieron ser y vida de nación y la señalaron y enaltecieron sobre todas las naciones.

Al suceder el liberalismo conservador al radical en el gobierno dijo, y cumplió su palabra, que venía á continuar la historia de España en el punto en que la había hallado, esto es, á proseguir sin intermisión ni descanso la obra revolucionaria; mas nosotros, católicos españoles, de verdad queremos que la historia de España se reanude y continúe allí donde fué interrumpida por la asoladora invasión de extranjeras novedades que la desnaturalizan y pervierten: como nuestros cristianos padres los héroes de la Independencia, después que hubieron arrojado de España á los ejércitos de la Revolución francesa, acudieron á rechazar los asaltos interiores del liberalismo, y borrar al propio tiempo el cesarismo y regalismo galicanos del pasado siglo, quisieron restaurar en su pristina pureza la tradicional y castiza constitución española. Nos hablan de libertad y progreso; y eso anhelamos nosotros, ver á nuestra patria libre de la tiranía con que cada error trata de reducirla y amoldarla á su medida, y todos juntos la revuelven, la conturban, la destruyen y procuran oscurecer á sus hijos el término de de sus destinos y apartarlos por caminos de perdición del fin para que nacieron. La libertad buscamos que sólo se alcanza cumplida en el «justísimo señorío de Dios sobre los hombres,» como quiera dice el Papa y la razón natural lo descubre, «que perseguir su propio fin y alcanzarle es perfección verdadera de toda naturaleza, y el fin supremo á que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo.» Adelantar queremos, y hallar fundamento seguro al progreso social; y como dice León XIII y es evidente, «á pesar de tantos ensayos, consta no haberse encontrado más excelente modo de constituir y gobernar la sociedad que el que espontáneamente brota y es como flor de la doctrina del «Evangelio.» A reanudar anhelamos la historia de glorias y grandezas de nuestra patria; y con mirar á lo que fuimos, árbitros de los destinos del mundo, y lo que somos, ludibrio de las gentes, se ve que, si para ningún pueblo hay salud fuera de la Iglesia, para España ni aun el vivir es posible sin «aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fé católica,» tan alabada de León XIII, «con que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje español.»

III

Eso queremos; para eso estamos unidos y nos hemos organizado; para eso llamamos é invitamos á todos los españoles que quieran pelear por la fé, por la libertad y el bienestar y grandeza de su patria.

Queremos que España sacuda el yugo y horrible tiranía que en nombre de *derecho nuevo, soberanía nacional y liberalismo*, la arrancó del «justísimo dominio de Dios» y la sujetó á la omnipotencia contrahecha del Estado, á la codicia de los partidos, al inquieto vaivén de mudables mayorías, á la «esclavitud y servidumbre de hombre á hombre,» al estrago mortal, desesperada lucha y espantosa libertad y desenfreno de todos los errores; queremos que España recobre la libertad, la dignidad y la honra de hija de Dios, no regida y gobernada al antojo de los más ó del más fuerte, sino según la ley y bajo la soberanía social de Jesucristo.

Sustentamos que es monstruoso, insoportable despotismo que la autoridad temporal, llámese parlamento, república ó cesar, se constituya en fuente de todo derecho, juez y maestro de doctrinas, como los em-

peradores paganos, los reyes y soberanos cismáticos, protestantes ó liberales. Decimos que la autoridad temporal ha de ser verdadera autoridad, fuerte y vigorosa, no para su propia exaltación, sino para gloria de Dios, de quien procede toda autoridad, y para defensa de la verdad y del pro comun; que ha de someterse y rendirse á las leyes fundamentales del país, que á todos obligan, y que ha de estar unida y subordinada al poder espiritual como el cuerpo al alma, reconociendo y protegiendo el Estado la supremacía de la Iglesia de Dios, la libertad é independencia absoluta de su magisterio y jurisdicción, todas las inmunidades y preeminencias que le dan su institución divina y los sagrados cánones, y recibiendo de Ella humildemente la luz de la verdad y las normas del bien y la justicia.

Quisiéramos asimismo que España, desangrada y abatida por el liberalismo, tuviera bríos y pujanza, como en los buenos tiempos de su cristiana fe, para arrojar con ignominia de los Estados Pontificios al gobierno apóstata, sacrílego y usurpador que conculca nuestros derechos, atropella nuestra libertad, nos insulta y escarnece en la persona sacratísima de nuestro Santísimo Padre, Cabeza visible de la Iglesia santa, y á lo menos y por lo pronto queremos ofrecer á nuestro Padre lo que somos y valemos, partir con Él nuestra pobreza, protestar contra el infame latrocinio, y clamar un día y otro porque se libre á España de la vergüenza de tener un embajador en la corte del detentador sacrílego: baldon afrentoso, oprobio insufrible, para quien rodeó toda la tierra y triunfó de todo el mundo siendo campeón de Jesucristo y brazo de su Iglesia, tender y dar mano amiga á los sayones y verdugos que los despojan, abofetean y ponen en prisiones.

Defendemos la libertad, la dignidad y grandeza incomparables de la familia cristiana, consagrada y santificada por Dios con la gracia y virtud de un gran Sacramento; purificada y sublimada por la Religión con amor mejor que de ángeles, pues quiere que se conforme y asemeje al amor indecible con que Jesús ama á su Iglesia; amenazada de muerte por el Estado moderno, que la quiere profanar y envilecer reduciendo el matrimonio á mero contrato civil, arrancándolo de los brazos de Dios para ponerlo bajo la exclusiva jurisdicción del juez ó el alcalde como las compras y ventas que se hacen en el mercado, é invadiendo muchas veces, singularmente en lo que toca á la enseñanza, los derechos y la autoridad que Dios concedió á los padres para que eduquen y den buenos ciudadanos á la patria, fieles hijos á la Iglesia y santos al cielo.

Queremos que las ciencias y las artes, toda enseñanza y toda propaganda sacudan el yugo del Estado docente, siempre ominoso y despótico, ya las oprima directamente con absurdo monopolio, ya las corrompa y destruya entregándolas sin freno ni defensa á la licencia de todo error y toda ineptitud; queremos que vuelvan á vivir y prosperar, independientes y libres de jurisdicción tan impropia é ínicua, bajo la suprema custodia de los únicos jueces y maestros legítimos de la doctrina, aquellos á quien el mismo Dios mandó ir y enseñar la verdad á todas las gentes; aquellos que en las tinieblas y confusión de la barbarie salvaron los tesoros de la sabiduría antigua al amor y amparo del depósito sagrado de la Revelación que con las verdades eternas dieron á Europa y difundieron por el mundo toda cultura, y con la experiencia de los siglos confirman la racional evidencia de que no puede haber conflicto entre la razón y la fé, ni refugio y custodia más seguros y fecundos para la sabiduría humana que la Iglesia de Dios. Queremos que las ciencias crezcan, y florezcan las artes, y los adelantamientos se multipliquen, y la cultura aumente y se extienda sin trabas, no entre sombras de muerte como la filosofía pagana, ni sobre volcane como la ciencia moderna, sino á la luz y con el freno de la fé que sal-

va los escollos é ilumina los abismos con resplandores del cielo: como en aquellos felicísimos siglos en que la sabiduría de nuestros mayores descubrió mundos nuevos, y poblaba las selvas vírgenes de liceos, de gimnasios, de cultísimas ciudades, de gimnasios de las ciencias, las artes y la industria, y daba á Europa maestros en todo saber, y hacia de España modelo y dechado de las naciones civilizadas.

Amamos y defendemos la libertad; y por eso aborrecemos y rechazamos los horrendos delirios que con nombre de libertad de conciencia, libertad de cultos, libertad de pensar y libertad de imprenta abrieron las puertas de nuestra patria á todas las herejías y todos los absurdos extranjeros y extranjerizados que ya habían llenado de luto y vergüenza á otras naciones. Los cuales no nos han traído, ciertamente, ninguna nueva luz, ni nos han enseñado ninguna verdad nueva, ni siquiera nos han dado las riquezas y el bienestar puramente materiales que nos prometían; mas invadieron á España tiéndola con sangre de víctimas sagradas que aún pide venganza al cielo; asesinaron, desterraron, despojaron y persiguieron á innumerables ministros de Dios; entraron á saco las propiedades de la Iglesia, de los pueblos y de los desvalidos; arrasaron y dejaron perecer millares de monumentos insignes; destruyeron todas nuestras instituciones seculares; nos agobian con tributos insoportables que aumentan cada año y con espantosas deudas que crecen cada día y ya es imposible pagar; por donde quiera sembraron crímenes, ruinas y desolación, y al propio tiempo han apagado la fé en muchas almas, turbando muchas conciencias, y todo lo llenan de confusión, turbulencias, relajación, inmoralidad, discordias sin número y revoluciones sin cuento; que la asoladora guerra de los franceses, la invasión de los moros y la irrupción de los bárbaros no causaron extragos mayores.—Toda libertad nos parece poca para la verdad y el bien; toda represión nos parece pequeña para el error y el mal; no acertamos á concebir mayor locura que conceder igual libertad y los mismos derechos al bien y al mal, á la verdad y al error; queremos que sea rigurosamente garantido el respeto que los hombres deben á los fundamentos del orden social y se deben entre sí; y sobre todo queremos que ningún delito se considere mayor, ni en los que mandan ni en los que obedecen, que atentar á la fé católica y á los derechos que sobre los hombres y sobre los pueblos tiene nuestro Criador y Redentor.

Queremos ver á España libre de la plaga espantosa y tremendo azote del parlamentarismo que la destroza y aniquila, y de los partidos que á su antojo y sin cesar nos dan constituciones, leyes y gabelas insoportables, y con nuestro sudor y nuestra sangre se alimentan y medran, y como fieras se arrebatan, se reparten y devoran los despojos de nuestra miserable ruina; y queremos que los pueblos, las profesiones, industrias y clases sociales, que no las banderías políticas, por sí mismos pidan y aconsejen al poder público según sus necesidades, y señalen los impuestos que han de pagar según su posibilidad y la general conveniencia: á tenor de aquellas antiguas leyes sobre las cortes que el segundo de los Felipes incluyó en su código, y omitió en el suyo el absolutismo insufrible del cuarto de los Borbones.

Queremos que el pueblo español rompa y destruya esta horrible máquina de despotismo que con nombre de centralización pone todos los intereses en manos del Estado, amolda toda especie de leyes y costumbres al capricho del que manda, y al mismo tiempo que introduce la discordia en los ánimos con el libertinaje religioso y político que los divide en innumerables sectas y enemigos bandos, ahoga y funde las cristianas libertades, los antiguos fueros, la vida natural y tradicional de España en arbitrariedad turquesa de gusto y moda extranjeros. Como si fuera justo, racional ni conveniente sujetar á una

misma regla hábitos, condiciones y necesidades tan diversos como son los de nuestras diferentes regiones, ó consistiera en eso la unidad nacional; como si España no hubiese llegado á ser, con el sistema descentralizador y foral en tiempo de Felipe II y Felipe III, el imperio más dilatado y más unido que los siglos vieron jamás, y no hubiese comenzado á cuartearse y desmembrarse, cabalmente, en cuanto la ceguera de un ministro pensó en uniformarlo y centralizarlo todo para hacer inconstable su voluntad; como si justamente nuestra ruina mayor no hubiese empezado el día en que los reyes, faltando á su juramento y contra todo derecho, osaron atentar á la unidad de las ideas y á la variedad de nuestros fueros; y como si nuestra perdición total no hubiese coincidido con el triunfo del liberalismo, que al disolver la unidad de las almas cree compensar el daño agarrando y oprimiendo con mano de hierro las diversas partes del cuerpo social.

Queremos que España se sustraiga de la codicia insaciable del Estado sin entrañas ni conciencia que aspira á ser dueño absoluto y fuente única de los bienes materiales, como de la moral y de todo derecho; que comencé sus expoliaciones robando los bienes con que la Iglesia alimentaba la caridad, difundía la enseñanza, mejoraba la condición de los pobres, contrastaba y tenía á raya la avaricia de los ricos, y daba resueltos conflictos hoy pavorosos é insolubles; que agravó la iniquidad y el daño apropiándose los baldíos y terrenos comunes que, juntamente con las comunidades, mantenían innumerables familias y cubrían cuantiosas cargas y contribuciones; que, si crecen sus aprietos, no vacila en violar depósitos más sagrados y aun forzosos; que multiplicando las contribuciones se vá apoderando de la pobreza de los que tienen poco, y tomando parte de todas las herencias vá haciendo suyas las riquezas de los que tienen mucho; que con la centralización que todo lo acapara, y los empleos de que él solo dispone, vá haciéndose universal dispensador de la vida y hacienda de los ciudadanos; y malbaratándolo y empeñándolo todo á negociantes y logreros, y con empréstitos continuos, gravosas concesiones y subvenciones sin término se vá convirtiendo en feudo de usureros y judíos que, ya sin disimulo y á cara descubierta, asocian á sus empresas y tienen á sueldo en sus consejos á los prohombres de todos los partidos que nos explotan y tiranizan.

Queremos vernos libres del desorden, de la inmoralidad, del despilfarro y la rapiña que necesariamente se engendran en el sistema liberal y parlamentario, subversión completa del orden social, pues prescinde de Dios y convierte en juguete de los partidos y cebo de todas las concupiscencias á la autoridad que Dios creó para refrenar las pasiones y gobernar á los hombres. Queremos que el Estado no viva como opulento derrochador y pródigo á costa de la miseria del pueblo, y que conforme sus gastos á la pobreza de la nación. Queremos que en vez de aumentar todos los años la deuda pública, gobierno y pueblos se ayuden á extinguir esta plaga espantosa, con la cual serían inútiles las mayores economías, que por una parte nos agobia con peso que ya no podemos llevar, y de otra parte, con la tentación de sus azares, con lo pingüe de sus intereses libres de cargas y trabajos, solicita y distrae y esteriliza capitales inmensos de que se priva á la agricultura y á la industria. Y asegurada y garantida nuestra fé católica, vuelta España á su ser, sin el cual ya no es España. restaurada en sus fundamentos propios, fuera de los cuales busca en vano estabilidad y sosiego, y curados sus hijos de la locura de vivir discutiendo perpétuamente los primeros principios y constituyéndose perpétuamente sin acabar de constituirse jamás, el Estado, las provincias, los pueblos, la iniciativa individual, las empresas particulares podrán, en sus respectivos órdenes, volver su actividad y sus recursos, hoy absorbida

y esquilados por la política, á rehacer los capitales agobiados por el fisco, á proteger las industrias nacionales sacrificadas á las extranjeras, á facilitar el comercio reglamentando los medios de comunicación, á canalizar nuestros ríos, á contener los torrentes, que en invierno asuelan los campos y encauzarlos para que fecunden las abrasadas tierras en el estío, á fomentar la riqueza, á facilitar la vida, á detener la emigración, á recobrar las fuerzas perdidas, hasta que España vuelva á ser España, y pueda pensar en rodear sus costas sin avergonzarse con la ignominia de Gibraltar ni mirar como extranjero á Portugal desgarrado de la patria, en cumplir sus destinos providenciales en Africa y adquirir la influencia que le corresponde en América, en recobrar su asiento en el consejo de las naciones y ser otra vez campeón de la Cruz en el universo mundo. Empeño harto más glorioso que el de perturbar á los pueblos buscando votos para conquistar ó conservar el poder, ó averiguar cuál sufragio es más cómodo para ganar elecciones; empresa colosal, pero no mas imposible que la que nuestros antepasados acabaron trocando en breves años la destrozada herencia de Enrique IV en el poderoso imperio de los Reyes Católicos.

Queremos, en suma, para nuestra patria la constitución asombrosa trazada por la providencia de Dios y la cristiana y sumisa libertad de nuestros padres á través de los tiempos; probada y aquilatada por largos y fecundos siglos de glorias y grandezas, comprobada y afirmada por el horrendo estrago y espantosa ruina en que caímos al destruirse y cambiarse por las menguadas invenciones del liberalismo. Porque sabemos que el siglo XIX no es el siglo XVI, y porque lo sabemos, y vemos y sentimos nuestro abatimiento de hoy, suspiramos por nuestra grandeza de ayer, y quisiéramos volver á nuestro siglo de oro: no para detenernos allí, sino para progresar y prosperar, como España creció y medró sin cesar en extensión y poderío, en civilización y toda grandeza, desde Iñigo Arista y Pelayo á San Fernando y don Jaime el Conquistador, desde los Reyes Católicos hasta Felipe II. Para difundir estas ideas, para despertar estos sentimientos estamos unidos en santa concordia de pensamiento y acción, nos hemos organizado, y además de hacer cuanto la Iglesia mande en cada caso á sus hijos, por nuestra cuenta y bajo nuestra exclusiva responsabilidad nos proponemos, como León XIII lo recomienda y la fe y el patriotismo lo exigen, impulsar cuanto podamos nuestra propaganda en libros, revistas, discursos y periódicos, promover manifestaciones, fundar asociaciones y escuelas, ejercitar todos nuestros derechos de ciudadanos y usar de todos los medios licitos cuando y como viéremos convenirnos. Conciliadores, indulgentes y benévolos, en todo cuanto sea accidental y opinable, intransigentes, íntegros, incommovibles, en lo fundamental y necesario; nunca haremos «del que no ve las opiniones falsas,» «ni las resistiremos con mas blandura de la que consiente la verdad.» Para nosotros cualquier gobierno liberal, en mucho ó en poco, será un mero gobierno de hecho, y solo prestaríamos ayuda, entusiasta y completa, al que fuese íntegramente católico. Sepáranos de todos los partidos más ó menos liberales, desde el cesarista al socialista, un abismo que solo pueden salvar la apostasía del renegado, ó el arrepentimiento de quien quiera venir, sea de donde fuere, á tener en nosotros no anigos sino hermanos.

IV

Quando triunfáramos y hubiésemos de aplicar nuestras doctrinas en el gobierno, menester sería hablar de la forma en que habian de establecerse asunto innecesario y prematuro mientras estamos en la oposición y reducidos á propagarlas. Con todo

eso, también en este punto queremos manifestar una vez más nuestro sentir.

Aunque juzgamos secundaria y menos importante la cuestión de formas de gobierno, no por eso la reputamos indiferente; y conformándonos en esto, como en todo, con la doctrina de Santo Tomás, Suarez y los antiguos doctores, á todas preferimos el régimen monárquico templado que por espacio de muchos siglos fué observado en España, cuyas antiguas leyes y tradiciones aun en este punto menos importante y secundario quisiéramos ver restablecidas. Pero es evidente que no ha de subordinarse lo que es más á lo que es menos, y lo primero y lo principal es que España sea bien gobernada, según la norma establecida en nuestras antiguas leyes y enseñada recientemente por León XIII en sus admirables Encíclicas. Y así, prescindiendo de lo que no es del momento, con la mente y el corazón en el *unum necessarium* de los hombres y los pueblos, dedicaremos todas nuestras fuerzas á pelear contra las doctrinas y sistemas liberales, á conservar incontaminado y aumentar y extender el núcleo de los elementos sanos que hay en España, á preparar el advenimiento del Estado cristiano, dispuestos á aceptar y apoyar la solución política que Dios nos depare para devolver á España el bien incomparable que la Revolución le ha quitado, es á saber, la soberanía social de Jesucristo. «¡Dichosos nosotros,» diremos con la Manifestación de Burgos, «si en la medida de nuestras fuerzas contribuimos á que cuando suene la hora de Dios, esté dispuesto y preparado el ejército con que el elegido de Dios ha de salvar á España restaurando sus gloriosas tradiciones,» instaurando todas las cosas en Cristo!

V

Vengan, pues, á nosotros cuantos quieran ser soldados decididos del anti-liberalismo, partidarios resueltos de la anti-revolución, enemigos declarados del Estado moderno, ya ostente formas parlamentarias, ya se cubra con manto real; vengan cuantos quieran reñir guerra á muerte con la antítesis liberal y con sus cómplices y encubridores, así la favorezcan y prosperen hipócritamente con mentidas y extemporáneas hipótesis, ó quieran mudarla el nombre y robustecerla y consolidarla con las formas brutales del cesarismo, vengan á defender la tesis católica en toda su integridad y pureza como la enseña el Vicario de Jesucristo, á procurar la restauración de nuestras gloriosas tradiciones porque en ellas Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera. «Animados de la caridad fraterna y sintiendo todos lo mismo» triunfaron nuestros mayores, «de la prepotente dominación de los moros, de la herejía y del cisma:» «juntémonos todos como en una sola alma y un solo corazón,» «sigamos las pisadas de aquellos cuya fé y gloria hemos heredado,» «el Vicario de Cristo nos lo dice; «é imitándolos hagamos ver que nuestros padres no dejaron solamente herederos de su nombre sino también de sus virtudes.» Busquemos ante todo el reino de Dios y su justicia, y seguros podemos estar de que se nos dará lo demás por añadidura.

Lloren otros, que motivos tienen para llorar, sus divisiones, sus fraccionamientos y la prisa con que corren á su perdición; pero nosotros alegrémonos, que nuestra causa es inmortal. A nuestra vista se han derrumbado los tronos, han pasado las repúblicas, se han desvanecido escuelas y partidos animados por el espíritu y sustentados con todas las fuerzas del siglo, pero la verdad, íntegra y pura se abre camino entre tanta confusión y tantas revoluciones crece, se extiende, recobra sus antiguos bríos, y es aclamada en los valles y en los montes, bajo las bóvedas de nuestros templos y en todos los ámbitos de España, tan entera, tan grande y con tanto entusiasmo como trece siglos hace, cuando padecía persecución con

San Hermenegildo y cuando triunfaba con Recaredo en los concilios toledanos.

¡*Sursum corda* y adelante, católicos españoles! Derribada la monarquía y perdida España, sin otro jefe que el que quisieron escoger ni más patria que las crestas de un monte, emprendieron cuarenta hombres la Reconquista; bendijo Dios su intento, y el pueblo que ellos restauraron llegó á dominar en dos mundos. Invadida la península, postrado y rendido cobardemente su rey á los pies del enemigo, emprendieron nuestros abuelos la guerra de la Independencia; Dios bendijo su intención, y España se salvó sin fuerzas, sin recursos ni más coudillo que el general *no importa*. No son tan flacas nuestras fuerzas ni tan poderosos nuestros enemigos, y la omnipotencia y la misericordia de Dios, que nunca desampara á los que por Él pelean, no se han agotado: si nosotros no obramos iguales maravillas es porque no tenemos aquella fe de nuestros padres, capaz de mudar de asiento á las montañas.

¡Católicos españoles, adelantel! Pongamos siquiera en defender la soberanía social de Jesucristo el celo que sus enemigos ponen en destruirla. Seis años ó siete siglos, es igual: del triunfo dispone Dios; á nosotros sólo toca pelear hasta morir á su mayor honra y gloria.

Madrid, en la fiesta del Corazón de Jesús, año de nuestra salvación 1889.

Ramon Nocedal.

Juan Manuel Orti y Lara,

Javier Rodriguez de Vera.

José Perez de Guzman.

Fernando Fernandez de Velasco.

Ramon M. Alvarado.

Cárlos Gil Delgado.

Liborio Ramery.

NOTA

El anterior documento lo hemos remitido hoy á las ocho de la mañana á nuestro Censor, quien á las doce de la mañana, nos devuelve las pruebas con lo siguiente:

Baste la censura de origen si le consta al Sr. Director de "La Región," EL MAGISTRAL.

Seguidamente, rogamos al señor Magistral que nos censurase nuestras galeradas como es de su autoridad pues no tenemos motivo para que nos conste la censura de que nos habla en su nota, y así, le pedimos nos dijera taxativamente, si era ó no publicable el documento sometido á su exámen. A la una de la tarde tuvo la bondad el señor Magistral de hacernos saber que ya había dicho lo que tenía que decir y que no ponía publicable ó no publicable.

Publicamos, pues, el documento en la persuasión de que el señor Magistral nada ha visto al examinar las pruebas contrario á la fé, disciplina, buenas costumbres y enseñanzas de nuestros legítimos Pastores, pues de otro modo no hubiera reiterado su nota primitiva.

LA REGIÓN, para respetar en todo la autoridad eclesiástica, hace constar que somete á ulterior exámen el documento que hoy reproduce.

El Director,

Manuel S. Asensio.

Salamanca 5 de Junio de 1891.

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Calle de Zamora, número 34

1891

POST-DATA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CONOCIMIENTOS UTILES.—Tinta para escribir sobre hoja de lata. Acido nítrico 10 partes. Agua 10 » Cobre. 1 »

Para preparar la tinta se disuelve el cobre en el ácido nítrico y se añade el agua así que el cobre esté disuelto.

Si por estar grasienta la hoja de lata no recibe la tinta, se limpia con un trapo y polvos de albayalde seco.

COCINA DOMÉSTICA.—La salsa de tomate a la italiana.—Se ponen en una cacerola con esmalte dos cebollas regulares cortadas en ruedas, en 125 gramos de manteca; cuando están doradas se añaden 10 tomates muy maduros, partidos en pedazos, un diente de ajo, un pedacito de pimiento rojo y un ramillete surtido (laurel perejil y tomillo); se deja cocer, y antes que el jugo de los tomates esté enteramente consumido, se le va añadiendo caldo sin grasa, y se deja que continúe así la cocción durante una hora. Se pasa entonces por un colador fino, y se vuelve a dejar cocer lentamente hasta espesarse.

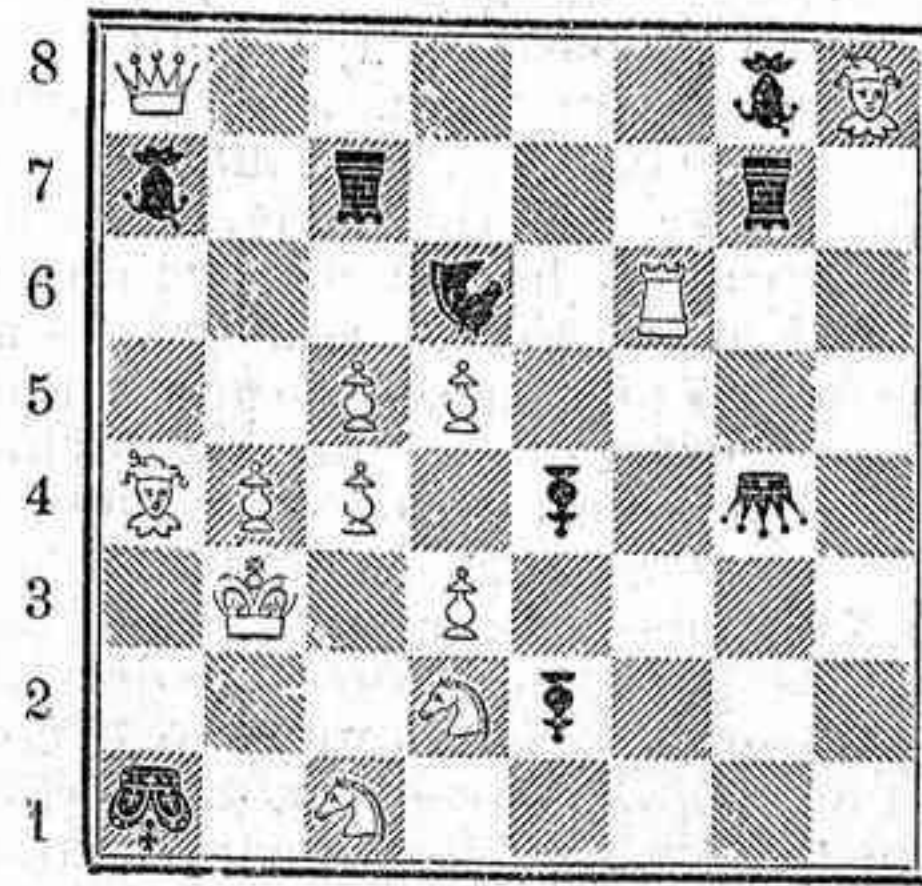
ADIVINANZA

¿En qué se parecen los novillos a las velas?

Juego de Ajedrez

ESTRATAGEMA

— Negro



Blanco

a b c d e f g h

Juega el blanco a dá mate en tres jugadas.

SOLUCION A LA DEL DIA 27

BLANCO	NEGRO
1. a 4-c 6	g 3-g 2
2. e 7-d 6†	d 4-e 5 (a)
3. c 6-c 5	cualquiera
4. c 5-g 1	mate

(a) En caso de jugar el negro d 4-a 7 jugará el blanco c 1-h 1.

VACUNA pura y reciente del Centro de Vacunación de Burgos.

Farmacia de HEREDIA, Rúa, 45

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

Quien con sus hechos no demuestra que es verdad lo que dice y aparenta ¿qué se propone? ¿Cuál es su esperanza?....

Yo he decidido vender mis géneros a un PRECIO FIJO económico (como ya he dicho), y ciertamente lo estoy haciendo así: si hay quien lo duda puede venir y ver que es una realidad.

Sigue la enumeración de artículos

Madapolanes.—Mantas de lana y de algodón.—Medias.—Merinos.—Mantonería.—Pañuelos de seda.—Pañuelos de merino.—Pañuelos de algodón.—Pañuelos de hilo blancos con cenefa de color, idem con cenefa blanca, idem con negra, idem de jaretón todo blanco; finos desde 3 reales uno, idem de cuadros.

JOSE ACEDO, LONJA, 15, SALAMANCA

Precio Fijo y Ventas al Contado

NOTA Se compran los duros isabelinos y antiguos, Napoleones, libras esterlinas, y toda clase de moneda de ley española ó extranjera, que no circule, siendo de oro ó plata. También se dá algun premio al oro español.

SASTRERIA DE BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente a este ramo.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

LA NUEVA FUNERARIA
ENCARGADO
RAIMUNDO DEL REY
Rúa, 30.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio a un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Rúa 30. Servicio permanente día y noche
Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

A Voluntad de su dueño y remate extrajudicial, que tendrá lugar el veinte de los corrientes, a las doce de su mañana, en la Notaría de don Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta Ciudad, calle del Prior, por el precio y condiciones que con titulación corriente se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende vino tinto de cosechero a 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

SE VENDEN LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs. Se vende barata.

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Mariín Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso a los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana a dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando a los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Jnsto, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana a dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez a dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

a dos.—Tesorería, de diez a dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez a dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez a dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve a una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve a dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina.—Horas de oficina, de nueve a dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 a dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho a dos, y los días festivos de nueve a doce.—Secretaría del Instituto, de diez a dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez a dos.—Normal de maestras, de diez a dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve a dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez a dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, a las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9 30 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 a 11.—Para valores certificados, de 8 a 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 a 11.—Para cartas de lista de 9 a 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 a 5.—Para certificados, de 3 a 5.—Para cartas de lista, de 4 a 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida a la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las nueve y media de la mañana; llegada, a las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las nueve y media de la mañana; llegada, a las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, a las tres de la tarde entrada, a las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, a las cuatro de la tarde; entrada, a las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las ocho de la noche; llegada a las cinco de la mañana

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, a la llegada de los trenes; entrada a la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA
Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO
Tren correo. 5'01 mañana
Tren misto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA
Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA
Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO
Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA
Tren correo. 9'58 mañana
Tren mixto.. . . . 9'07 noche